

# ACCIÓN URGENTE

## LA COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ DEBE RECIBIR PROTECCIÓN

A finales de noviembre, miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz informaron de graves ataques mientras llevaban a cabo actividades de defensa de los derechos humanos en el suroccidente de Colombia. Entre otros hechos, los informes incluyen que personas desconocidas apuntaron con armas de fuego a su vehículo y los persiguieron. Aunque el personal asignado a su protección logró salvaguardar su integridad, la repetición de los hechos señala la necesidad de medidas de protección adicionales y más firmes en su favor.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

Director de la Unidad Nacional de Protección

Augusto Rodríguez Ballesteros  
Carrera 44 No. 20-21, Bogotá, Colombia  
Correo-e: [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)

Señor Director:

Me dirijo a usted para expresarle mi profunda preocupación por los graves riesgos para la vida, la seguridad y la protección de los miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. El 1 de diciembre, la organización informó de varios incidentes de seguridad en los que sus miembros corrieron el riesgo de perder la vida o de resultar gravemente heridos por acciones de personas desconocidas. Su relato incluye el avistamiento de un hombre desconocido armado que apuntó con un arma de fuego al único miembro del esquema de protección de la organización en el suroccidente colombiano el 27 de noviembre y la persecución de uno de los vehículos de seguridad de la organización en los que viajaban tres defensores de los derechos por un grupo de hombres fuertemente armados, que también apuntaron con sus armas e intentaron detenerlos en la carretera el 30 de noviembre.

Ambos ataques fueron impedidos por la actuación de miembros del esquema de seguridad asignado a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz por la institución que usted dirige, la Unidad Nacional de Protección. Pese a ello, estos hechos muestran el aumento del riesgo al que se enfrenta la organización y la necesidad de implementar medidas adicionales y más enérgicas para protegerla. Los ataques también son prueba del creciente cierre del espacio para la defensa de los derechos humanos en varias regiones del país, incluido el suroccidente, donde los defensores y defensoras de los derechos humanos siguen arriesgando su vida para dar continuidad a su labor.

En los últimos meses, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz se ha dirigido a la Unidad Nacional de Protección para pedir el fortalecimiento de su esquema de seguridad y medidas de protección adicionales. **Lo insto a tomar medidas de inmediato y a asignar a la organización medidas de protección eficaces y más enérgicas que le permitan seguir defendiendo los derechos humanos. Estas medidas deben incluir, con el consentimiento previo y la opinión de la organización, una evaluación adicional de los riesgos a los que se enfrentan la organización y sus miembros y el refuerzo de los esquemas de seguridad que se les asignan.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz defiende los derechos humanos en Colombia desde hace casi tres decenios. Con presencia en varias regiones del país, ubicadas en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Meta, Putumayo y Antioquia, la mayoría de los cuales figuran entre los más afectados por el conflicto armado, la desigualdad, la discriminación y otros problemas sistémicos, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz apoya a personas, familias y comunidades en sus demandas de respeto y realización de sus derechos civiles, políticos, económicos, culturales y ambientales.

La defensa de los derechos humanos en Colombia es una actividad de alto riesgo, y la historia de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz da fe de ello. A causa de su labor, la organización y sus miembros han sido objeto de amenazas y ataques por parte de actores estatales y no estatales. La organización ha documentado todos estos hechos y ha reclamado la protección de las autoridades colombianas y recibido medidas cautelares a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pese a ello, y a una petición reciente de fortalecimiento de las medidas de seguridad que proporciona la Unidad Nacional de Protección, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha informado de varias deficiencias en los vehículos que tiene asignados y demoras en su mantenimiento, así como el debilitamiento general de las medidas de protección.

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz desarrolla su labor en algunas de las regiones más marginadas de Colombia. La falta de garantías en cuanto a su seguridad no sólo afecta negativamente al ejercicio de su derecho a defender los derechos humanos sino también a las personas y comunidades que se benefician de su relación con la organización. Además, forma parte de una tendencia más amplia de cierre del espacio para la defensa de los derechos humanos en el país que debe ser abordada con urgencia por un gobierno que se comprometió a proteger a quienes defienden los derechos humanos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** español.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31 de marzo de 2026.

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE:** Comisión Intereclesial de Justicia y Paz

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:**